

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12684 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 124, de 30 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Innovaciones Tecnológicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 135, de 15 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huércal de Almería (<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Huércal de Almería, 15 de julio de 2022.–El Alcalde, Ismael Torres Miras.